

BANDO

D. JULIÁN NIEVA DELGADO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MANZANARES (CIUDAD REAL)

HACE SABER:

Que con motivo de la celebración de las **Fiestas de CARNAVAL 2026** a celebrar del 13 al 19 de febrero, tendrán lugar, entre otros actos, los tradicionales Concursos de Disfraces, Comparsas y Carrozas y Entierro de la Sardina.

Por ello, esta Alcaldía considera necesaria una ordenación excepcional tanto de la circulación como del estacionamiento autorizado en determinadas vías, ajustándose a las siguientes NORMAS:

Días 14 (sábado) y 15 (domingo) de febrero : Entre las 16:00 y las 20:00 horas, con motivo de los **Concursos de Máscaras y de Máscaras Mayores**, se cortará al tráfico rodado la Plaza de la Constitución, C/ Morago (entre c/ Toledo y c/ Empedrada), C/ Toledo (entre c/ PP. Capuchinos y c/ Morago), C/ Lope de Vega (entre c/ Estudiantes y c/ Toledo) y C/ Doctor Camacho, prohibiéndose así mismo el **estacionamiento de vehículos** desde las 15:00 hasta 20:00 horas en C/ Toledo (tramo comprendido entre c/ PP Capuchinos y c/ Morago).

Día 16 de febrero, lunes: Durante el horario comprendido entre las 12:00 y las 20:00 h., y con motivo del **XXXIV Concurso Regional de Comparsas y Carrozas**, se prohibirá el **estacionamiento de vehículos** en las siguientes vías: zona Estación de Autobuses, C/ Roberto Muñoz (incluida zona adyacente a muro ADIF) y prolongación -bajo el conocido como "Puente de La Cooperativa" por c/ Francia (antigua calle II) hasta la intersección con c/ Unión Europea (antigua calle I), Avda. Emiliano García Roldán (tramo comprendido entre c/ Toledo hasta la fachada norte del Parque Julián Gómez Cambronero) C/ Toledo (tramo comprendido entre c/ Roberto Muñoz y c/ Antonio Machado). Durante el horario comprendido entre las 14:00 y las 20:00 h. se prohibirá el estacionamiento de vehículos en las siguientes vías: C/ Toledo (tramo comprendido entre c/ Antonio Machado y c/ Virgen de la Paz), C/ Virgen de la Paz, C/ Jesús del Perdón (tramo comprendido entre C/ Virgen de la Paz y C/ Ramón y Cajal), C/ Ramón y Cajal y C/ Víctimas del Terrorismo.

Quedará prohibida la circulación de vehículos desde las 13:00 horas hasta el momento en que hayan iniciado el desfile la totalidad de los participantes, en zona Estación de Autobuses, C/ Roberto Muñoz (incluida zona adyacente a muro ADIF) y prolongación -bajo el conocido como "Puente de La Cooperativa" por c/ Francia (antigua calle II) hasta la intersección con c/ Unión Europea (antigua calle I), Avda. Emiliano García Roldán (tramo comprendido entre c/ Toledo hasta la fachada norte del Parque Julián Gómez Cambronero) C/ Toledo (tramo comprendido entre c/ Roberto Muñoz y c/ Antonio Machado) y C/ Antonio Machado (tramo comprendido entre c/ Comandante Camacho y Avda. Emiliano García Roldán).

Igualmente, quedará prohibida la circulación de vehículos en el resto de vías para las que se prohíbe el estacionamiento, además de Avda. Cristóbal Colón (tramo comprendido entre c/ Ramón y Cajal y c/ San Isidro) y vías convergentes, en el momento del tránsito del Desfile y/o cuando así lo dispongan los Agentes encargados de la regulación del tráfico.

Día 18 de febrero, miércoles: y con motivo del **Entierro de la Sardina** -con inicio previsto a las 17:00 h-, se cortará el tráfico rodado en su recorrido: Plaza del Gran Teatro, Virgen de la Paz, Jesús del Perdón (tramo comprendido entre C/ Virgen de la Paz y C/ Cárcel), y C/ Cárcel hasta Paseo Príncipe de Asturias y vías convergentes, en el momento del tránsito del Desfile y/o cuando así lo dispongan los Agentes encargados de la regulación del tráfico

Estas medidas se anunciarán adecuadamente con la antelación suficiente. Se informa que el incumplimiento de estas disposiciones podría dar lugar al empleo de intervenciones de Policía, entre las que se incluye la retirada de los vehículos con grúa.

No obstante, esta Alcaldía confía en que las citadas actuaciones no serán necesarias, en la seguridad de que todos los vecinos prestarán su colaboración.

BANDO FIRMADO Y DATADO ELECTRÓNICAMENTE

